

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Los-mapuches-de-Argentina-y-Chile-en-lucha-por-sus-tierras>

Los mapuches de Argentina y Chile en lucha por sus tierras.

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : jeudi 19 avril 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

En Argentina, el conflicto judicial con Benetton acorraló aún más a los indígenas. En Chile, continúa la oposición contra la construcción de un aeropuerto en territorios mapuches.

Por la Redacción de [APM](#)

La Plata. Argentina, 19 de abril de 2007.

La comunidad mapuche argentina acusó a Luciano Benetton de torturador, ya que afirman que el empresario italiano busca impedir que hagan fuego en un lugar donde las temperaturas bajan entre cinco y ocho grados bajo cero.

Esa colectividad reingresó hace dos meses al territorio que disputa con el magnate en la provincia argentina de Chubut. El predio en cuestión se llama Santa Rosa y está ocupado por seis familias mapuches, con niños y ancianos.

Los hermanos Benetton, Carlo y Luciano, tienen unas 900.000 hectáreas de tierras en la Patagonia argentina, cifra que los convirtió en los mayores terratenientes de este país.

El conflicto entre Benetton y los indígenas comenzó en el 2002, cuando Rosa Nahuelquir y su marido, Atilio Curiñanco, fueron expulsados de un terreno de 250 hectáreas de tierra en Chubut.

Esa acción perjudicó la imagen de la empresa a nivel mundial. Una carta del Nobel de la Paz argentino, Adolfo Pérez Esquivel en un diario italiano, llevó a Luciano Benetton a reunirse con los indígenas en Roma, en 2004. Pero la reunión no solucionó el conflicto, y los aborígenes tomaron sus tierras. El empresario fue desafiado a permanecer una noche en el lugar "a ver si aguanta con semejantes temperaturas" dijo Rosa Nahuelquir.

Los mapuches aseveraron que judicialmente están en desventaja, ya que aseveran que los jueces desconocen las leyes argentinas y hacen lugar en "tiempos récord" a los recursos judiciales que presentan los abogados de la Compañía Tierras del Sur, nombre de la empresa de Benetton en Argentina.

En ese sentido, la comunidad originaria tiene hasta el próximo lunes para responder a una medida cautelar presentada por la firma textil italiana, aceptada por un juez, que ordena a los indígenas "hacer fuego fuera de los límites" de la tierra en disputa.

Fernando Kosovsky, abogado que representa a los mapuches, explicó que hay tres juicios y contra-juicios. "Como la justicia dictaminó que no es delito que la comunidad esté en ese lugar, ahora quieren impedir que hagan fuego para tener calor y hacer la comida".

Por otro lado, la comunidad mapuche en Chile continúa su lucha contra el emplazamiento del nuevo Aeropuerto Internacional de La Araucanía, en la comuna de Freire. El proyecto es impulsado por el gobierno de Michelle Bachelet y tiene previsto su finalización el próximo 2010, año del Bicentenario del estado chileno.

Los indígenas congregados en Ayun Mapu la asociación opositora a la construcción del Aeropuerto, denunciaron hostigamiento policial. Los mapuches aseguran que están siendo vigilados por efectivos civiles y uniformados del Servicio de Investigaciones Policiales (SIP) de Padre Las Casas.

"Se ha tomado conocimiento por vías bien informadas que agentes de inteligencia del estado han realizado un estudio acabado de las actividades y antecedentes de todos nuestros dirigentes", expresaron a través de un comunicado.

Asimismo, aseveran que la acción policial involucra seguimientos, monitoreo e inclusive interrogatorios extrajudiciales a miembros de la organización mapuche, todo ello sin existir orden judicial que lo autorice.

"Los efectivos policiales han actuado de manera prepotente y sin la debida orden judicial, han concurrido hasta las viviendas de algunos dirigentes y han realizado interrogatorios sin la presencia de un fiscal o algún abogado defensor, vulnerando con ello lo establecido en nuestra normativa nacional, específicamente lo preceptuado en el Código Procesal Penal", expresaron.

En ese contexto, señalaron que Ayun Mapu ajustó sus reclamos y demandas a la normativa legal vigente, en el marco del respeto y con la debida argumentación técnica, cultural y política ; y que no se muestra contraria al desarrollo del país ni de las comunidades.